

Visítalo en: <http://www.labolsa.com/canales/1420/>

## **APLAZA DECISIÓN SOBRE APROBACIÓN DE FOLLETO DE OPA DE GAS NATURAL**

LaBolsa.com

24 de febrero de 2006

El Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) decidió estudiar el folleto sobre la OPA presentada por Gas Natural sobre Endesa en una próxima reunión. Tras las deliberaciones, el organismo no alcanzó, finalmente, decisión alguna, según informó la CNMV a través de una nota de prensa.

Por otra parte, el Consejo decidió, por mayoría, archivar la denuncia presentada por Endesa contra la entidad bancaria La Caixa, por presunta omisión de la obligación de formular una OPA sobre el 100% del capital de Gas Natural.

Esta demanda se sustentaba en la consideración, por parte de la eléctrica, de que la entidad controla el consejo de administración de la gasista con un 35,5 por ciento de su accionariado. Además, Endesa esgrimía el argumento de que la caja catalana tiene el control efectivo de Repsol -en la que posee un 14 por ciento- y que es la segunda mayor accionista de Gas Natural. La decisión de la CNMV permite por tanto a La Caixa mantener su actual accionariado sin necesidad de ampliarlo.

El aplazamiento de la aprobación del folleto dilata en el tiempo también el inicio del plazo de cinco días de los que hubiera dispuesto Gas Natural para la publicación del anuncio de las condiciones de la oferta sobre Endesa, plazo que se hubiera iniciado en caso de luz verde de la CNMV.

Esta postergación de la decisión paraliza, además, la presentación ante el organismo de la ratificación de las condiciones de la oferta de la alemana E.ON que también tendrá que esperar al próximo Consejo.

La junta general de accionistas de Endesa se reunirá el próximo sábado, 25 de febrero, para aprobar los resultados de 2005, año en el que obtuvo un beneficio de 3.182 millones de euros, un 154% más que en 2004, y el pago de un dividendo de 2,4 euros con cargo a dichos resultados.

Por otra parte, en pleno periodo de aceptación de la OPA, el Consejo de Ministros aprobará mañana previsiblemente reformas en el mercado mayorista de electricidad ('pool'), con el fin de controlar los precios y acabar con el déficit de las tarifas, informaron a Europa Press fuentes de La Moncloa.

Además, el Consejo dará luz verde a la transposición de dos directivas, una para el sector eléctrico y otra para el sector del gas, después de una ronda de consultas con la CE para aclarar cómo se debía aplicar esta normativa en España.